FECHA:	09 DE OCTUBRE DE 2024
OBJETO:	REALIZAR AVALUO COMERCIAL, ESTUDIO DE TITULO DE CUATRO (4) BIENES INMUEBLES IDENTIFICADOS CON MATRICULA INMOBILIARIA Nro. 470-153380, 470-76583, 470-97284 Y 470-162581, CON EL FIN DE DAR TRAMITE A LA TRANFERENCIA A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y PRIORITARIOY PROYECTOS DE INVERSIÓN E INFRAESTRUCTURA EN EL MUNICIPIO DE YOPAL.

Teniendo en cuenta el objeto a contratar, la Secretaria General, mediante escrito solicitó a 3 empresas la cotizaciónes de los siguientes items:

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN, SERVICIO O CONSULTORIA	CANTIDAD	COTIZACION Nº 1		COTIZACION Nº 2		COTIZACION Nº 3		PROMEDIO	DESVIACION ESTANDAR	DISPERSION	VALOR RESULTADO
			Vr. UNITARIO	Vr. TOTAL	Vr. UNITARIO	Vr. TOTAL	Vr. UNITARIO	Vr. TOTAL				
1	Realizar el avalúo comercial y estudio de títulos del bien inmueble urbano identificado con folio de matricula inmobiliaria No. 470-76583 y cedula catastral No. 000100197491000, con un área de 40.000 M2, con escritura pública adjudicado mediante resolución Nro. 190 del 13 de mayo de 2021, localizado en la Comuna IV conforme a las especificaciones técnicas del producto a contratar y los lineamientos establecidos en la ley que regulan la materia.	1	9.500.000	9.500.000	9.250.000	9.250.000	8.750.000	8.750.000	9.166.667	381.881	4	8.750.000
2	Realizar el avalúo comercial y estudio de títulos del bien inmueble identificado con folio de matricula inmobiliaria No. 470-153380 y cedula catastral No. 85001010103160003000, adjudicado mediante resolución Nro. 474 del 13 de 2019, localizado en la X21 30-31 X21 # 3189, Barrio 20 de Julio conforme a las especificaciones técnicas del producto a contratar y los lineamientos establecidos en la ley que regulan la materia.	1	9.500.000	9.500.000	9.250.000	9.250.000	8.750.000	8.750.000	9.166.667	381.881	4	8.750.000
3	Realizar el avalúo comercial y estudio de títulos del bien inmueble identificado con folio de matricula inmobiliaria No. 470-87284 y cedula catastral No. 85001010109270039000 con escritura pública 2132 del 20 de septiembre de 2011del 7 de julio de 2021 de la notaria primera del circulo de Yopal, localizado en la Diagonal 9 # 12-36, Barrio la estrella Bonhabitat, conforme a las especificaciones técnicas del producto a contratar y los lineamientos establecidos en la ley que regulan la materia.	1	9.500.000	9.500.000	9.250.000	9.250.000	8.750.000	8.750.000	9.166.667	381.881	4	8.750.000
4	Realizar el avalúo comercial y estudio de títulos del bien inmueble identificado con folio de matricula inmobiliaria No. 470-162581 y cedula catastral No. 00100101107000 con escritura Publica 1.842 del 7 de julio de 2021 de la notaria primera del circulo de Yopal, conforme a las especificaciones técnicas del producto a contratar y los lineamientos establecidos en la ley que regulan la materia.	1	9.500.000	9.500.000	9.250.000	9.250.000	8.750.000	8.750.000	9.166.667	381.881	4	8.750.000

SUBTOTAL:	35.000.000
IVA 19%	6.650.000
TOTAL	41.650.000

NUMERO	COTIZANTE	FECHA
1	DIXAS PLAZAS MONCHE	8/10/2024
2	EJXIR TOCA RAMIREZ	8/10/2024
3	CARLOS ALBERTO BARRERA GARCIA	8/10/2024

CONCLUSIÓN

COSTOS DIRECTOS: Costo Unitario del servicio e Iva tarifa general del 19%,Art, 468 c'el Estatuto Tributario.

COSTOS INDIRECTOS: Impuestos y contribuciones Municipales: Industria y comercio; Para efectos de determinar el presupuesto oficial se tomó como referencia el menor valor de las cotizaciones , según el manual de contratacion de la Alcaldía de Yopal, de acuerdo con las especificaciones técnicas requeridas por el ente.
Teniendo en cuenta el resultado en la dispersion de cada elemento, según el manual de contratacion de la Alcaldía de Yopal, se tomo el menor valor unitario de cada ramo cotizado para los elementos que tiene una dispersion menor a 30. - En los valores cotizados ya se encuentra incluido el valor de las estampillas municipales- tasas y contribuciones del orden municipal.

para garantizar la pluralidad de oferentes se calcula el IVA, teniendo en cuenta que las cotizaciones que se obtuvieron son de personas naturales NO RESPONSABLES DE IVA

Elaboró	TATIANA NARANJO	Revisó		Revisó	
NOMBRE	TATIANA NARANJO	NOMBRE	HECTOR RAUL MENDEZ PEREZ	NOMBRE	ALBA CARINA ROJAS BARRETO
CARGO	PROFESIONAL CONTRATADA	CARGO	Directora de Servicios Administrativos	CARGO	SECRETARIA GENERAL

NOTAS PARA DILIGENCIAMIENTO DEL FORMATO

1. Se debe redondear los valores unitarios de cada una de las cotizaciones a 2 decimales
2. Se debe redondear el peso, sin decimales, el valor total de la comparación
3. Comparar antes de IVA, los bienes y servicios gravados con IVA

Alcaldía Municipal
de Yopal

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

110.70.50

Yopal, 07 de octubre de 2024

MONCHE DIMAS PLAZA
07/10/2024 - 8:30 AM

Señores:
MONCHE DIMAS PLAZAS
Nit: 9.656.733-9
Dirección: cra 21 16 41
Email: dimasplazasmonche@hotmail.com
85001
Ciudad

Asunto: Solicitud de Cotización

Cordial saludo,

Por medio del presente escrito, la Administración Municipal por intermedio de la Secretaria General, solicita respetuosamente cotización para el desarrollo del siguiente objeto:

OBJETO	**REALIZAR AVALUO COMERCIAL, ESTUDIO DE TITULO DE CUATRO (4) BIENES INMUEBLES IDENTIFICADOS CON MATRICULA INMOBILIARIA Nro. 470-153380, 470-76583, 470-97284 Y 470-162581, CON EL FIN DE DAR TRAMITE A LA TRANFERENCIA A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y PRIORITARIOY PROYECTOS DE INVERSIÓN E INFRAESTRUCTURA EN EL MUNICIPIO DE YOPAL.**
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	UN (1) MES a partir de la suscripción del acta de inicio.
LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES	Alcaldía Municipal de Yopal-Dirección Administrativa de servicios.
FORMA DE PAGO	El municipio de Yopal cancelará al contratista el valor total del contrato mediante la presentación una (1) única cuenta por el 100 % del valor total del contrato, previa suscripción del acta de liquidación final, presentación del informe final, facturas de ley y de soportes de pago de aportes a seguridad social y parafiscales a los que haya lugar y certificación de recibo de productos a satisfacción por parte del supervisor. El municipio de Yopal, pagará al contratista dentro de los 30 días siguientes a la fecha de radicación de la cuenta de cobro o factura, en las condiciones pactadas en el respectivo contrato.

LAT-0969

GARANTIAS	**MONTO**	**VIGENCIA**	**AMPARO**	**APLICA**
	Diez por ciento (10%) del Valor Total del Presupuesto Oficial	Noventa (90) días contados a partir de la fecha del Cierre del Proceso.	Garantía de Seriedad de la Oferta	SI
	Por el 10% del valor del contrato.	Por el término de ejecución del contrato y se mantendrá vigente hasta su liquidación.	Cumplimiento	SI
	Por el [20] % del valor del contrato.	Por el término de 1 año contado a partir del acta de recibo.	Calidad del Servicio	SI
	Por el cinco (5%) por ciento del valor total del contrato.	Por el término del plazo del contrato y tres (3) años más.	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	SI
GASTOS EN QUE DEBE INCURRIR QUIEN CONTRATA CON EL ESTADO Y QUE SERAN ASUMIDOS POR EL CONTRATISTA	Dentro del precio total cotizado, debe incluir costos directos e indirectos del servicio a prestar tales como: **COSTOS DIRECTOS:** Costo unitario del servicio +IVA 19% Articulo 476 del Estatuto Tributario, la tarifa general del impuesto sobre las ventas es del diecinueve por ciento (19%) **COSTOS INDIRECTOS:** 1. Retención en la fuente 2. Reteica 3.Sobre Tasa Bomberil 4. Estampilla Pro-Cultura: 1% del valor total del contrato hasta $ 511.973.070 y de $ 511.973.070 en adelante el 1.5% 5. Estampilla Pro Adulto Mayor: 3% del valor del contrato 6. Estampilla Pro-deporte y Recreación: 2.5% del valor total del contrato 7. Estampilla Pro-Familia 2% 8. Servicio de Transporte			

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y ALCANCE DE LOS BIENES O SERVICIOS A CONTRATAR.

Para la elaboración de la cotización deberá tener en cuenta las especificaciones técnicas que se anexan al presente documento.

FORMATO PARA COTIZAR

El Municipio requiere que la cotización contenga como mínimo la siguiente información:

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VR. UNITARIO (SIN IVA)	VR. TOTAL
1	Realizar el avalúo comercial y estudio de títulos del bien inmueble urbano identificado con folio de matrícula inmobiliaria No. 470-76583 y cedula catastral No. 000100197491000, con un área de 40.000 M2, con escritura pública adjudicado mediante resolución Nro. 190 del 13 de mayo de 2021, localizado en la Comuna IV conforme a las especificaciones técnicas del producto a contratar y los lineamientos establecidos en la ley que regulan la materia.	UNIDAD	1		
2	Realizar el avalúo comercial y estudio de títulos del bien inmueble identificado con folio de matrícula inmobiliaria No. 470-153380 y cedula catastral No. 85001010103160003000, adjudicado mediante resolución Nro. 474 del 13 de 2019, localizado en la K21 30-31 K21 # 3189, Barrio 20 de Julio conforme a las especificaciones técnicas del producto a contratar y los lineamientos establecidos en la ley que regulan la materia.	UNIDAD	1		
3	Realizar el avalúo comercial y estudio de títulos del bien inmueble identificado con folio de matrícula inmobiliaria No.	UNIDAD	1		

	470-87284 y cedula catastral No. 85001010109270039000 con escritura pública 2132 del 20 de septiembre de 2011del 7 de julio de 2021 de la notaria primera del círculo de Yopal, localizado en la Diagonal 9 # 12-36, Barrio la estrella Bonhabitat, conforme a las especificaciones técnicas del producto a contratar y los lineamientos establecidos en la ley que regulan la materia.				
4	Realizar el avalúo comercial y estudio de títulos del bien inmueble identificado con folio de matrícula inmobiliaria No. 470-162581 y cedula catastral No. 00100101107000 con escritura Publica 1.842 del 7 de julio de 2021 de la notaria primera del círculo de Yopal, conforme a las especificaciones técnicas del producto a contratar y los lineamientos establecidos en la ley que regulan la materia.	UNIDAD	1		
				SUBTOTAL	
				IVA (%)	
				% IMPUESTOS	
				TOTAL	

Nota: Tanto los valores unitarios, como totales deberán redondearse al peso (sin decimales). En la casilla de % IMPUESTOS dejar en blanco si los costos unitarios ya los contemplan, y colocar la nota donde aclara dicha situación.

Alcaldía Municipal de Yopal

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

Para establecer el valor de cada uno de los bienes y servicios, deberá tener en cuenta todos los gastos en que se deben incurrir para la suscripción, legalización y ejecución del contrato, que de no desglosarse se entenderá que los costos están inmersos en los valores presentados en la cotización.

ANEXOS A LA COTIZACIÓN

La cotización se deberá allegar con copia de los siguientes documentos:

- Cámara de comercio vigente.
- RUT
- Compromiso de integridad y anticorrupción anexo

Atentamente

HEILLY EMILED MELENDEZ PEREZ
Cargo: Directora de Servicios Administrativos

Elaboró: **TATIANA NARANJO RODRIGUEZ**
Cargo: Profesional Contratada

ANEXO
FORMATO COMPROMISO INTEGRIDAD Y ANTICORRUPCIÓN

El cotizante apoyará la acción del Estado Colombiano y particularmente al Municipio de Yopal, para fortalecer la transparencia y la responsabilidad en la estructuración de estudios de mercado, y en este contexto deberá asumir explícitamente los siguientes compromisos, sin perjuicio de su obligación de cumplir la Constitución Política y la Ley colombiana, así:

- El cotizante se compromete a no ofrecer, ni entregar dádivas, agasajos, regalos, favores o cualquier otra clase de beneficios, a ningún funcionario, ni pariente en cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad y primero civil en relación con su cotización, con el proceso de invitación o de contratación que se derive del estudio de mercado, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de su cotización.

- El cotizante se compromete formalmente a dar precios reales al mercado local y a no generar sobrecostos en los mismos, para su beneficio o el de un tercero.

- El cotizante se compromete formalmente a no efectuar con terceros acuerdos o realizar actos o conductas que tengan por objeto el incremento de los precios de los bienes y servicios objeto de la cotización. Las consecuencias por el incumplimiento del compromiso anticorrupción, serán aplicadas según la comprobación que del mismo se haga y se procederá a denunciar el hecho ante las autoridades judiciales competentes en el caso de que el hecho identificado constituya delito sancionado por la Ley penal colombiana.

- El cotizante se compromete a impartir instrucciones a todos sus empleados, agentes, asesores, y a cualquier otro representantes suyo, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia, y especialmente el presente compromiso.

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
Nombre_____
C. C. No. _____ de _____
Razón Social _____
No. del NIT _____
Dirección_____
Correo Electrónico_____
Telefax_____
Ciudad_____

Alcaldía Municipal de Yopal

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

110.70.50

Yopal, 07 de octubre de 2024

Elkin Toca Ramirez
7-Oct-24 - 10:00 am

Señores:
ELKIN TOCA RAMIREZ
Nit: 80.423.415-1
Dirección: CLL 15 N° 15-59
Email: etocaramirez@gmail.com
85001
Ciudad

Asunto: Solicitud de Cotización

Cordial saludo,

Por medio del presente escrito, la Administración Municipal por intermedio de la Secretaria General, solicita respetuosamente cotización para el desarrollo del siguiente objeto:

OBJETO	**REALIZAR AVALUO COMERCIAL, ESTUDIO DE TITULO DE CUATRO (4) BIENES INMUEBLES IDENTIFICADOS CON MATRICULA INMOBILIARIA Nro. 470-153380, 470-76583, 470-97284 Y 470-162581, CON EL FIN DE DAR TRAMITE A LA TRANFERENCIA A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y PRIORITARIOY PROYECTOS DE INVERSIÓN E INFRAESTRUCTURA EN EL MUNICIPIO DE YOPAL.**
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	UN (1) MES a partir de la suscripción del acta de inicio.
LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES	Alcaldía Municipal de Yopal-Dirección Administrativa de servicios.
FORMA DE PAGO	El municipio de Yopal cancelará al contratista el valor total del contrato mediante la presentación una (1) única cuenta por el 100 % del valor total del contrato, previa suscripción del acta de liquidación final, presentación del informe final, facturas de ley y de soportes de pago de aportes a seguridad social y parafiscales a los que haya lugar y certificación de recibo de productos a satisfacción por parte del supervisor. El municipio de Yopal, pagará al contratista dentro de los 30 días siguientes a la fecha de radicación de la cuenta de cobro o factura, en las condiciones pactadas en el respectivo contrato.

GARANTIAS	**MONTO**	**VIGENCIA**	**AMPARO**	**APLICA**
	Diez por ciento (10%) del Valor Total del Presupuesto Oficial	Noventa (90) días contados a partir de la fecha del Cierre del Proceso.	Garantía de Seriedad de la Oferta	SI
	Por el 10% del valor del contrato.	Por el término de ejecución del contrato y se mantendrá vigente hasta su liquidación.	Cumplimiento	SI
	Por el [20] % del valor del contrato.	Por el término de 1 año contado a partir del acta de recibo.	Calidad del Servicio	SI
	Por el cinco (5%) por ciento del valor total del contrato.	Por el término del plazo del contrato y tres (3) años más.	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	SI
GASTOS EN QUE DEBE INCURRIR QUIEN CONTRATA CON EL ESTADO Y QUE SERAN ASUMIDOS POR EL CONTRATISTA	Dentro del precio total cotizado, debe incluir costos directos e indirectos del servicio a prestar tales como: **COSTOS DIRECTOS:** Costo unitario del servicio +IVA 19% Articulo 476 del Estatuto Tributario, la tarifa general del impuesto sobre las ventas es del diecinueve por ciento (19%) **COSTOS INDIRECTOS:** 1. Retención en la fuente 2. Reteica 3.Sobre Tasa Bomberil 4. Estampilla Pro-Cultura: 1% del valor total del contrato hasta $ 511.973.070 y de $ 511.973.070 en adelante el 1.5% 5. Estampilla Pro Adulto Mayor: 3% del valor del contrato 6. Estampilla Pro-deporte y Recreación: 2.5% del valor total del contrato 7. Estampilla Pro-Familia 2% 8. Servicio de Transporte			

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y ALCANCE DE LOS BIENES O SERVICIOS A CONTRATAR.

Para la elaboración de la cotización deberá tener en cuenta las especificaciones técnicas que se anexan al presente documento.

FORMATO PARA COTIZAR

El Municipio requiere que la cotización contenga como mínimo la siguiente información:

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VR. UNITARIO (SIN IVA)	VR. TOTAL
1	Realizar el avalúo comercial y estudio de títulos del bien inmueble urbano identificado con folio de matrícula inmobiliaria No. 470-76583 y cedula catastral No. 000100197491000, con un área de 40.000 M2, con escritura pública adjudicado mediante resolución Nro. 190 del 13 de mayo de 2021, localizado en la Comuna IV conforme a las especificaciones técnicas del producto a contratar y los lineamientos establecidos en la ley que regulan la materia.	UNIDAD	1		
2	Realizar el avalúo comercial y estudio de títulos del bien inmueble identificado con folio de matrícula inmobiliaria No. 470-153380 y cedula catastral No. 85001010103160003000, adjudicado mediante resolución Nro. 474 del 13 de 2019, localizado en la K21 30-31 K21 # 3189, Barrio 20 de Julio conforme a las especificaciones técnicas del producto a contratar y los lineamientos establecidos en la ley que regulan la materia.	UNIDAD	1		
3	Realizar el avalúo comercial y estudio de títulos del bien inmueble identificado con folio de matrícula inmobiliaria No.	UNIDAD	1		

	470-87284 y cedula catastral No. 85001010109270039000 con escritura pública 2132 del 20 de septiembre de 2011del 7 de julio de 2021 de la notaria primera del círculo de Yopal, localizado en la Diagonal 9 # 12-36, Barrio la estrella Bonhabitat, conforme a las especificaciones técnicas del producto a contratar y los lineamientos establecidos en la ley que regulan la materia.				
4	Realizar el avalúo comercial y estudio de títulos del bien inmueble identificado con folio de matrícula inmobiliaria No. 470-162581 y cedula catastral No. 00100101107000 con escritura Publica 1.842 del 7 de julio de 2021 de la notaria primera del círculo de Yopal, conforme a las especificaciones técnicas del producto a contratar y los lineamientos establecidos en la ley que regulan la materia.	UNIDAD	1		
				SUBTOTAL	
				IVA (%)	
				% IMPUESTOS	
				TOTAL	

Nota: Tanto los valores unitarios, como totales deberán redondearse al peso (sin decimales). En la casilla de % IMPUESTOS dejar en blanco si los costos unitarios ya los contemplan, y colocar la nota donde aclara dicha situación.

Para establecer el valor de cada uno de los bienes y servicios, deberá tener en cuenta todos los gastos en que se deben incurrir para la suscripción, legalización y ejecución del contrato, que de no desglosarse se entenderá que los costos están inmersos en los valores presentados en la cotización.

ANEXOS A LA COTIZACIÓN

La cotización se deberá allegar con copia de los siguientes documentos:

- Cámara de comercio vigente.
- RUT
- Compromiso de integridad y anticorrupción anexo

Atentamente

HEILLY EMILED MELENDEZ PEREZ
Cargo: Directora de Servicios Administrativos

Elaboró: **TATIANA NARANJO RODRIGUEZ**
Cargo: Profesional Contratada

ANEXO
FORMATO COMPROMISO INTEGRIDAD Y ANTICORRUPCIÓN

El cotizante apoyará la acción del Estado Colombiano y particularmente al Municipio de Yopal, para fortalecer la transparencia y la responsabilidad en la estructuración de estudios de mercado, y en este contexto deberá asumir explícitamente los siguientes compromisos, sin perjuicio de su obligación de cumplir la Constitución Política y la Ley colombiana, así:

- El cotizante se compromete a no ofrecer, ni entregar dádivas, agasajos, regalos, favores o cualquier otra clase de beneficios, a ningún funcionario, ni pariente en cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad y primero civil en relación con su cotización, con el proceso de invitación o de contratación que se derive del estudio de mercado, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de su cotización.

- El cotizante se compromete formalmente a dar precios reales al mercado local y a no generar sobrecostos en los mismos, para su beneficio o el de un tercero.

- El cotizante se compromete formalmente a no efectuar con terceros acuerdos o realizar actos o conductas que tengan por objeto el incremento de los precios de los bienes y servicios objeto de la cotización. Las consecuencias por el incumplimiento del compromiso anticorrupción, serán aplicadas según la comprobación que del mismo se haga y se procederá a denunciar el hecho ante las autoridades judiciales competentes en el caso de que el hecho identificado constituya delito sancionado por la Ley penal colombiana.

- El cotizante se compromete a impartir instrucciones a todos sus empleados, agentes, asesores, y a cualquier otro representantes suyo, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia, y especialmente el presente compromiso.

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
Nombre_____
C. C. No. _____ de _____
Razón Social _____
No. del NIT _____
Dirección_____
Correo Electrónico_____
Telefax_____
Ciudad_____

Alcaldía Municipal
de Yopal

SOLICITUD DE COTIZACIÓN

110.70.50

Yopal, 07 de octubre de 2024

Hector David Chavez
07-10-2024 : 9:00 a.m

Señores:
CARLOS ALBERTO BARRERA GARCIA
Nit: 74.795.375-7
Dirección: CR 29 N° 17 59
Email: carlosbarrera79@hotmail.com
85001
Ciudad

Asunto: Solicitud de Cotización

Cordial saludo,

Por medio del presente escrito, la Administración Municipal por intermedio de la Secretaria General, solicita respetuosamente cotización para el desarrollo del siguiente objeto:

OBJETO	**REALIZAR AVALUO COMERCIAL, ESTUDIO DE TITULO DE CUATRO (4) BIENES INMUEBLES IDENTIFICADOS CON MATRICULA INMOBILIARIA Nro. 470-153380, 470-76583, 470-97284 Y 470-162581, CON EL FIN DE DAR TRAMITE A LA TRANFERENCIA A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL Y PRIORITARIOY PROYECTOS DE INVERSIÓN E INFRAESTRUCTURA EN EL MUNICIPIO DE YOPAL.**
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	UN (1) MES a partir de la suscripción del acta de inicio.
LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES	Alcaldía Municipal de Yopal-Dirección Administrativa de servicios.
FORMA DE PAGO	El municipio de Yopal cancelará al contratista el valor total del contrato mediante la presentación una (1) única cuenta por el 100 % del valor total del contrato, previa suscripción del acta de liquidación final, presentación del informe final, facturas de ley y de soportes de pago de aportes a seguridad social y parafiscales a los que haya lugar y certificación de recibo de productos a satisfacción por parte del supervisor. El municipio de Yopal, pagará al contratista dentro de los 30 días siguientes a la fecha de radicación de la cuenta de cobro o factura, en las condiciones pactadas en el respectivo contrato.

GARANTIAS	**MONTO**	**VIGENCIA**	**AMPARO**	**APLICA**
	Diez por ciento (10%) del Valor Total del Presupuesto Oficial	Noventa (90) días contados a partir de la fecha del Cierre del Proceso.	Garantía de Seriedad de la Oferta	SI
	Por el 10% del valor del contrato.	Por el término de ejecución del contrato y se mantendrá vigente hasta su liquidación.	Cumplimiento	SI
	Por el [20] % del valor del contrato.	Por el término de 1 año contado a partir del acta de recibo.	Calidad del Servicio	SI
	Por el cinco (5%) por ciento del valor total del contrato.	Por el término del plazo del contrato y tres (3) años más.	Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	SI
GASTOS EN QUE DEBE INCURRIR QUIEN CONTRATA CON EL ESTADO Y QUE SERAN ASUMIDOS POR EL CONTRATISTA	Dentro del precio total cotizado, debe incluir costos directos e indirectos del servicio a prestar tales como: **COSTOS DIRECTOS:** Costo unitario del servicio +IVA 19% Articulo 476 del Estatuto Tributario, la tarifa general del impuesto sobre las ventas es del diecinueve por ciento (19%) **COSTOS INDIRECTOS:** 1. Retención en la fuente 2. Reteica 3.Sobre Tasa Bomberil 4. Estampilla Pro-Cultura: 1% del valor total del contrato hasta $ 511.973.070 y de $ 511.973.070 en adelante el 1.5% 5. Estampilla Pro Adulto Mayor: 3% del valor del contrato 6. Estampilla Pro-deporte y Recreación: 2.5% del valor total del contrato 7. Estampilla Pro-Familia 2% 8. Servicio de Transporte			

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y ALCANCE DE LOS BIENES O SERVICIOS A CONTRATAR.

Para la elaboración de la cotización deberá tener en cuenta las especificaciones técnicas que se anexan al presente documento.

FORMATO PARA COTIZAR

El Municipio requiere que la cotización contenga como mínimo la siguiente información:

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VR. UNITARIO (SIN IVA)	VR. TOTAL
1	Realizar el avalúo comercial y estudio de títulos del bien inmueble urbano identificado con folio de matrícula inmobiliaria No. 470-76583 y cedula catastral No. 000100197491000, con un área de 40.000 M2, con escritura pública adjudicado mediante resolución Nro. 190 del 13 de mayo de 2021, localizado en la Comuna IV conforme a las especificaciones técnicas del producto a contratar y los lineamientos establecidos en la ley que regulan la materia.	UNIDAD	1		
2	Realizar el avalúo comercial y estudio de títulos del bien inmueble identificado con folio de matrícula inmobiliaria No. 470-153380 y cedula catastral No. 85001010103160003000, adjudicado mediante resolución Nro. 474 del 13 de 2019, localizado en la K21 30-31 K21 # 3189, Barrio 20 de Julio conforme a las especificaciones técnicas del producto a contratar y los lineamientos establecidos en la ley que regulan la materia.	UNIDAD	1		
3	Realizar el avalúo comercial y estudio de títulos del bien inmueble identificado con folio de matrícula inmobiliaria No.	UNIDAD	1		

	470-87284 y cedula catastral No. 85001010109270039000 con escritura pública 2132 del 20 de septiembre de 2011del 7 de julio de 2021 de la notaria primera del círculo de Yopal, localizado en la Diagonal 9 # 12-36, Barrio la estrella Bonhabitat, conforme a las especificaciones técnicas del producto a contratar y los lineamientos establecidos en la ley que regulan la materia.				
4	Realizar el avalúo comercial y estudio de títulos del bien inmueble identificado con folio de matrícula inmobiliaria No. 470-162581 y cedula catastral No. 00100101107000 con escritura Publica 1.842 del 7 de julio de 2021 de la notaria primera del círculo de Yopal, conforme a las especificaciones técnicas del producto a contratar y los lineamientos establecidos en la ley que regulan la materia.	UNIDAD	1		
				SUBTOTAL	
				IVA (%)	
				% IMPUESTOS	
				TOTAL	

Nota: Tanto los valores unitarios, como totales deberán redondearse al peso (sin decimales). En la casilla de % IMPUESTOS dejar en blanco si los costos unitarios ya los contemplan, y colocar la nota donde aclara dicha situación.

Para establecer el valor de cada uno de los bienes y servicios, deberá tener en cuenta todos los gastos en que se deben incurrir para la suscripción, legalización y ejecución del contrato, que de no desglosarse se entenderá que los costos están inmersos en los valores presentados en la cotización.

ANEXOS A LA COTIZACIÓN

La cotización se deberá allegar con copia de los siguientes documentos:

- Cámara de comercio vigente.
- RUT
- Compromiso de integridad y anticorrupción anexo

Atentamente

HELLY EMILED MELENDEZ PEREZ
Cargo: Directora de Servicios Administrativos

Elaboró: **TATIANA NARANJO RODRIGUEZ**
Cargo: Profesional Contratada

ANEXO
FORMATO COMPROMISO INTEGRIDAD Y ANTICORRUPCIÓN

El cotizante apoyará la acción del Estado Colombiano y particularmente al Municipio de Yopal, para fortalecer la transparencia y la responsabilidad en la estructuración de estudios de mercado, y en este contexto deberá asumir explícitamente los siguientes compromisos, sin perjuicio de su obligación de cumplir la Constitución Política y la Ley colombiana, así:

- El cotizante se compromete a no ofrecer, ni entregar dádivas, agasajos, regalos, favores o cualquier otra clase de beneficios, a ningún funcionario, ni pariente en cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad y primero civil en relación con su cotización, con el proceso de invitación o de contratación que se derive del estudio de mercado, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de su cotización.

- El cotizante se compromete formalmente a dar precios reales al mercado local y a no generar sobrecostos en los mismos, para su beneficio o el de un tercero.

- El cotizante se compromete formalmente a no efectuar con terceros acuerdos o realizar actos o conductas que tengan por objeto el incremento de los precios de los bienes y servicios objeto de la cotización. Las consecuencias por el incumplimiento del compromiso anticorrupción, serán aplicadas según la comprobación que del mismo se haga y se procederá a denunciar el hecho ante las autoridades judiciales competentes en el caso de que el hecho identificado constituya delito sancionado por la Ley penal colombiana.

- El cotizante se compromete a impartir instrucciones a todos sus empleados, agentes, asesores, y a cualquier otro representantes suyo, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia, y especialmente el presente compromiso.

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
Nombre_____
C. C. No. _____ de _____
Razón Social _____
No. del NIT _____
Dirección_____
Correo Electrónico_____
Telefax_____
Ciudad_____

MONCGHE DIMAS PLAZAS
Avaluador Acreditado
RAA AVAL-9656733

Yopal, Octubre 08 de 2024

ALCALDÍA DE YOPAL
SEC. GENERAL
RECIBIDO
FECHA: 08-10-24
HORA: 8:00 AM
RECIBE: [illegible]

Señor(es):

ALCALDÍA MUNICIPAL DE YOPAL

- **OBJETO:** REALIZAR AVALUÓ COMERCIAL, ESTUDIO DE TÍTULO DE CUATRO (4) BIENES INMUEBLES IDENTIFICADOS CON MATRÍCULA INMOBILIARIA NRO. 470-153380, 470-76583, 470-97284 Y 470-162581, CON EL FIN DE DAR TRÁMITE A LA TRANSFERENCIA A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y PRIORITARIO Y PROYECTOS DE INVERSIÓN E INFRAESTRUCTURA EN EL MUNICIPIO DE YOPAL

- **PLAZO DE EJECUCIÓN:** Para la ejecución del presente Objeto se plantean un mes (1).

- **IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO:**

 - ✓ FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA.
 - ✓ REFERENCIA CATASTRAL.
 - ✓ ESCRITURA PUBLICA Nº.
 - ✓ DIRECCIÓN DEL PREDIO.
 - ✓ PROPIETARIO.
 - ✓ REPRESENTANTE LEGAL.
 - ✓ ÁREA TOTAL DEL PREDIO.
 - ✓ LINDEROS DEL PREDIO.

Email: dimasplazasmonche@hotmail.com
Cel. 3114529896

MONCGHE DIMAS PLAZAS
Avaluador Acreditado
RAA AVAL-9656733

- **ACTIVIDADES A REALIZAR**

Para la ejecución del objeto del contrato, se realizarán las siguientes actividades:

- ✓ Localización
- ✓ La disponibilidad de servicios públicos.
- ✓ La accesibilidad al inmueble
- ✓ El estrato socio-económico
- ✓ Área de los terrenos
- ✓ Área total de la compra parcial del predio de mayor extensión
- ✓ Valor del predio.

- **CONTENIDO DEL AVALÚO:**

- ✓ Explicación de la metodología utilizada.
- ✓ Identificación y descripción de los bienes o derechos avaluados, precisando la cantidad y estado o calidad de sus componentes.
- ✓ Descripción general del sector, delimitación, actividad predominante, estratificación socio económica, vías de acceso, afectaciones y perspectiva de valorización.
- ✓ Los valores de referencia o unitarios que se utilicen y sus fuentes.
- ✓ El valor resultante del avalúo.
- ✓ La vigencia del avalúo.
- ✓ La identificación de la persona que realiza el avalúo.

Email: dimasplazasmonche@hotmail.com
Cel. 3114529896

MONCGHE DIMAS PLAZAS
Avaluador Acreditado
RAA AVAL-9656733

- ✓ Cuando la metodología del avalúo utilice un sistema de depreciación, se indicará el método de depreciación utilizado y la razón por la cual se considera que resulta más apropiado que los métodos alternativos.
- ✓ Cuando la metodología utilice proyecciones, se señala todos y cada uno
- ✓ De los supuestos y el procedimiento usados para proyectar. En el caso de variables proyectadas, se incluirá las fuentes de donde fueron tomadas y/o los supuestos que se tuvieron en cuenta para realizar la proyección (vía, caño, ronda de protección y puente).
- ✓ Anexos gráfico y fotográfico - legible (físico y digital)
- ✓ Estudio de Títulos conforme a la norma. Con soporte de evaluación la escritura, paz y salvo municipal y certificado de tradición libertad, además de toda la documentación que certifique la propiedad de los predios.
- ✓ Los demás establecidos en el Decreto 1420 de1998, en la Resolución 620 de 2008 del Instituto Geográfico Agustín Codazzi, Decreto 1930 de 2009 y demás normas vigentes relacionadas.

- **DOCUMENTACIÓN REQUERIDA**
 - ✓ Escrituras públicas.
 - ✓ Certificado de tradición y libertad.
 - ✓ Uso del suelo.
 - ✓ Paz y salvo municipal.

- **VALOR:**

El valor por concepto de prestación de estos servicios es el siguiente:

MONCGHE DIMAS PLAZAS
Avaluador Acreditado
RAA AVAL-9656733

(NO CONTEMPLA IVA YA QUE SOY PERSONA NATURAL Y PERTENEZCO AL RÉGIMEN SIMPLIFICADO)

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VR. UNITARIO (SIN IVA)	VR. TOTAL
1	Realizar el avalúo comercial y estudio de títulos del bien inmueble urbano identificado con folio de matrícula inmobiliaria No. 470-76583 y cedula catastral No. 000100197491000, con un área de 40.000 M2, con escritura pública adjudicado mediante resolución Nro. 190 del 13 de mayo de 2021, localizado en la Comuna IV conforme a las especificaciones técnicas del producto a contratar y los lineamientos establecidos en la ley que regulan la materia.	Unid	1	$ 9.500.000,00	$ 9.500.000,00
2	Realizar el avalúo comercial y estudio de títulos del bien inmueble identificado con folio de matrícula inmobiliaria No. 470-153380 y cedula catastral No. 85001010103160003000, adjudicado mediante resolución Nro. 474 del 13 de 2019, localizado en la K21 30-31 K21 # 3189, Barrio 20 de Julio conforme a las especificaciones técnicas del producto a contratar y los lineamientos establecidos en la ley que regulan la materia.	Unid	1	$ 9.500.000,00	$ 9.500.000,00

Email: dimasplazasmonche@hotmail.com
Cel. 3114529896

MONCGHE DIMAS PLAZAS
Avaluador Acreditado
RAA AVAL-9656733

3	Realizar el avalúo comercial y estudio de títulos del bien inmueble identificado con folio de matrícula inmobiliaria No. 470-87284 y cedula catastral No. 85001010109270039000 con escritura pública 2132 del 20 de septiembre de 2011del 7 de julio de 2021 de la notaría primera del círculo de Yopal, localizado en la Diagonal 9 # 12-36, Barrio la estrella Bonhabitat, conforme a las especificaciones técnicas del producto a contratar y los lineamientos establecidos en la ley que regulan la materia.	Unid	1	$ 9.500.000,00	$ 9.500.000,00
4	Realizar el avalúo comercial y estudio de títulos del bien inmueble identificado con folio de matrícula inmobiliaria No. 470-162581 y cedula catastral No. 00100101107000 con escritura Publica 1.842 del 7 de julio de 2021 de la notaría primera del círculo de Yopal, conforme a las especificaciones técnicas del producto a contratar y los lineamientos establecidos en la ley que regulan la materia	Unid	1	$ 9.500.000,00	$ 9.500.000,00
SUBTOTAL					$ 38.000.000,00
IVA					-
VALOR TOTAL					$ 38.000.000,00

VALOR TOTAL: TREINTA Y OCHO MILLONES DE PESOS ($38.000.000) M/CTE.

Cordialmente,

MONCHE DIMAS PLAZAS
C.C: 9.656.733
dimasplazasmonche@hotmail.com
CEL: 3114529896

MONCGHE DIMAS PLAZAS
Avaluador Acreditado

Yopal, Octubre 08 de 2024

ANEXO
FORMATO COMPROMISO INTEGRIDAD Y ANTICORRUPCIÓN

El cotizante apoyará la acción del Estado Colombiano y particularmente al Municipio de Yopal, para fortalecer la transparencia y la responsabilidad en la estructuración de estudios de mercado, y en este contexto deberá asumir explícitamente los siguientes compromisos, sin perjuicio de su obligación de cumplir la Constitución Política y la Ley colombiana, así:

- El cotizante se compromete a no ofrecer, ni entregar dádivas, agasajos, regalos, favores o cualquier otra clase de beneficios, a ningún funcionario, ni pariente en cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad y primero civil en relación con su cotización, con el proceso de invitación o de contratación que se derive del estudio de mercado, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de su cotización.

- El cotizante se compromete formalmente a dar precios reales al mercado local y a no generar sobrecostos en los mismos, para su beneficio o el de un tercero.

- El cotizante se compromete formalmente a no efectuar con terceros acuerdos o realizar actos o conductas que tengan por objeto el incremento de los precios de los bienes y servicios objeto de la cotización. Las consecuencias por el incumplimiento del compromiso anticorrupción serán aplicadas según la comprobación que del mismo se haga y se procederá a denunciar el hecho ante las autoridades judiciales competentes en el caso de que el hecho identificado constituya delito sancionado por la Ley penal colombiana.

- El cotizante se compromete a impartir instrucciones a todos sus empleados, agentes, asesores, y a cualquier otro representante suyo, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia, y especialmente el presente compromiso.



FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
Nombre Monche Dimas Plazas
C. C. No. 9.656.733 de Yopal
Dirección: Carrera 11 #19 - 15
Correo Electrónico: dimasplazasmonche@hotmail.com
Ciudad: Aguazul, Casanare

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14823039551

(415)7707212489984(8020) 000001482303955 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 6 5 6 7 3 3	9	Impuestos y Aduanas de Yopal 4 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	9656733	1 9 8 7 0 6 3 0

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Casanare 8 5	Yopal 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
DIMAS	PLAZAS	MONCHE	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Casanare 8 5	Aguazul 0 1 0

41. Dirección principal
CR 21 16 41 BRR EL CRISTAL

42. Correo electrónico dimasplazasmonche@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
8 5 6 0 1 0	3 1 1 4 5 2 9 8 9 6	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 8 2 0	2 0 1 8 0 5 0 3	7 1 1 2	2 0 2 3 0 4 2 6		5 6 1 1	8 2 3 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 2 2 4 9

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
22- Obligado a cumplir deberes formales a
49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 11 - 02 / 11 : 04 : 27

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre DIMAS PLAZAS MONCHE
985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 02-10-2024 10:09:32AM

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 02/10/2024 - 15:27:15
Recibo No. S000891306, Valor 3700

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN K8dyNHDVE5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : MONCHE DIMAS PLAZAS
Identificación : CC. - 9656733
Nit : 9656733-9
Domicilio: Aguazul, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 144547
Fecha de matrícula: 20 de septiembre de 2019
Ultimo año renovado: 2024
Fecha de renovación: 26 de marzo de 2024
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CARRERA 21 NO. 16-41 - Brr villa laguito
Municipio : Aguazul, Casanare
Correo electrónico : dimasplazasmonche@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3114529896
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CARRERA 21 NO. 16-41 - Brr villa laguito
Municipio : Aguazul, Casanare
Correo electrónico de notificación : dimasplazasmonche@hotmail.com

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: L6820
Actividad secundaria Código CIIU: A0150
Otras actividades Código CIIU: I5611 N8230

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : Actividades de apoyo a las empresas

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:
Activo corriente: $4.000.000,00
Activo no corriente: $0,00
Activo total: $4.000.000,00
Pasivo corriente: $0,00
Pasivo no corriente: $0,00
Pasivo total: $0,00
Patrimonio neto: $4.000.000,00

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 02/10/2024 - 15:27:15
Recibo No. S000891306, Valor 3700

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN K8dyNHDVE5

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Pasivo más patrimonio: $4.000.000,00

Estado de resultados:
Ingresos actividad ordinaria: $4.000.000,00
Otros ingresos: $0,00
Costo de ventas: $0,00
Gastos operacionales: $0,00
Otros gastos: $0,00
Gastos por impuestos: $0,00
Utilidad operacional: $0,00
Resultado del periodo: $4.000.000,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $4.000.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : L6820.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
9.656.733
NUMERO

DIMAS PLAZAS
APELLIDOS

MONCHE
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 28-FEB-1969
AGUAZUL
(CASANARE)
LUGAR DE NACIMIENTO

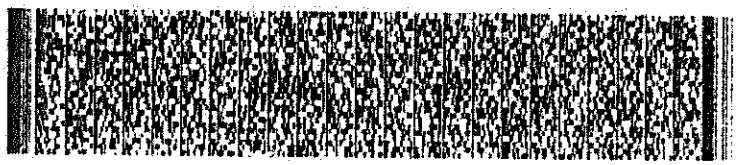
1.56
ESTATURA

B+
G.S. R.H.

M
SEXO

30-JUN-1987 YOPAL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ



A-4604000-70146707-M-0009656733-20060404 06653 06094A 02 182387914

Powered by CamScanner

MONCGHE DIMAS PLAZAS
Avaluador Acreditado
RAA AVAL-9656733

Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA
NIT: 900796614-2

Entidad Reconocida de Autorregulacion mediante la Resolución 20910 de 2016 de la Superintendencia de Industria y Comercio

El señor(a) MONCHE DIMAS PLAZAS, identificado(a) con la Cédula de ciudadanía No. 9656733, se encuentra inscrito(a) en el Registro Abierto de Avaluadores, desde el 11 de Abril de 2018 y se le ha asignado el número de avaluador AVAL-9656733.

Al momento de expedición de este certificado el registro del señor(a) MONCHE DIMAS PLAZAS se encuentra **Activo** y se encuentra inscrito en las siguientes categorías y alcances:

Categoria 1 Inmuebles Urbanos

Alcance

- Casas, apartamentos, edificios, oficinas, locales comerciales, terrenos y bodegas situados total o parcialmente en áreas urbanas, lotes no clasificados en la estructura ecológica principal, lotes en suelo de expansion con plan parcial adoptado.

Fecha de inscripción	Regimen	Fecha de actualizacion	Regimen
11 Abr 2018	**Regimen de Transicion**	**21 Nov 2022**	**Regimen Academico**

Categoria 2 Inmuebles Rurales

Alcance

- Terrenos rurales con o sin construcciones, como viviendas, edificios, establos, galpones, cercas, sistemas de riego, drenaje, vias, adecuación de suelos, pozos, cultivos, plantaciones, lotes en suelo de expansión sin plan parcial adoptado, lotes para el aprovechamiento agropecuario y demás infraestructura de explotación situados totalmente en áreas rurales.

Fecha de inscripción	Regimen	Fecha de actualizacion	Regimen
11 Abr 2018	**Regimen de Transicion**	**21 Nov 2022**	**Regimen Academico**

Categoria 3 Recursos Naturales y Suelos de Protección

Alcance

- Bienes ambientales, minas, yacimientos y explotaciones minerales. Lotes incluidos en la estructura ecologica principal, lotes definidos o contemplados en el Código de recursos Naturales Renovables y daños ambientales.

Fecha de inscripción	Regimen
25 Nov 2022	**Regimen Academico**

Email. dimasplazasmonche@hotmail.com
Cel. 3114529896

MONCGHE DIMAS PLAZAS
Avaluador Acreditado
RAA AVAL-9656733

Categoria 4 Obras de Infraestructura

Alcance

- Estructuras especiales para proceso, puentes, túneles, acueductos y conducciones, presas, aeropuertos, muelles y demás construcciones civiles de infraestructura similar.

Fecha de inscripción	Regimen
25 Nov 2022	**Régimen Academico**

Categoria 5 Edificaciones de Conservacion Arqueológica y Monumentos Historicos

Alcance

- Edificaciones de conservación arquitectonica y monumentos historicos.

Fecha de inscripción	Regimen
25 Nov 2022	**Régimen Academico**

Categoria 6 Inmuebles Especiales

Alcance

- Incluye centros comerciales, hoteles, colegios, hospitales, clinicas y avance de obras. Incluye todos los inmuebles que no se clasifiquen dentro de los numerales anteriores.

Fecha de inscripción	Regimen	Fecha de actualización	Regimen
09 Jun 2018	**Regimen de Transicion**	**21 Nov 2022**	**Régimen Academico**

Categoria 7 Maquinaria Fija, Equipos y Maquinaria Móvil

Alcance

- Equipos electricos y mecánicos de uso en la industria, motores, subestaciones de planta, tableros eléctricos, equipos de generación, subestaciones de transmisión y distribución, equipos e infraestructura de transmisión y distribucion, maquinaria de construcción, movimiento de tierra, y maquinaria para producción y proceso. Equipos de cómputo: Microcomputadores, impresoras, monitores, modems y otros accesorios de estos equipos, redes, main frames, periféricos especiales y otros equipos accesorios de estos. Equipos de telefonia, electromedicina y radiocomunicación. Transporte Automotor: vehiculos de transporte terrestre como automoviles, camperos, camiones, buses, tractores,camiones y remolques, motocicletas, motociclos, mototriciclos, cuatrimotos, bicicletas y similares.

Fecha de inscripción	Regimen	Fecha de actualización	Regimen
11 Abr 2018	**Regimen de Transicion**	**21 Nov 2022**	**Régimen Academico**

Email: dimasplazasmonche@hotmail.com
Cel. 3114529896

MONCGHE DIMAS PLAZAS
Avaluador Acreditado
RAA AVAL-9656733

Categoria 8 Maquinaria y Equipos Especiales

Alcance

- Naves, aeronaves, trenes, locomotoras, vagones, teleféricos y cualquier medio de transporte diferente del automotor descrito en la clase anterior.

Fecha de inscripción	Regimen
25 Nov 2022	**Regimen Académico**

Categoria 9 Obras de Arte, Orfebreria, Patrimoniales y Similares

Alcance

- Arte, joyas, orfebreria, artesanias, muebles con valor histórico, cultural, arqueológico, paleteológico y similares.

Fecha de inscripción	Regimen
25 Nov 2022	**Régimen Académico**

Categoria 10 Semovientes y Animales

Alcance

- Semovientes, animales y muebles no clasificados en otra especialidad.

Fecha de inscripción	Regimen
25 Nov 2022	**Régimen Académico**

Categoria 11 Activos Operacionales y Establecimientos de Comercio

Alcance

- Revalorización de activos, inventarios, materia prima, producto en proceso y producto terminado. Establecimientos de comercio.

Fecha de inscripción	Regimen
25 Nov 2022	**Régimen Académico**

Categoria 12 Intangibles

Alcance

- Marcas, patentes, secretos empresariales, derechos autor, nombres comerciales, derechos deportivos, espectro radioeléctrico, fondo de comercio, prima comercial y otros similares.

Email: dimasplazasmonche@hotmail.com
Cel. 3114529896

MONCGHE DIMAS PLAZAS
Avaluador Acreditado
RAA AVAL-9656733

Fecha de inscripción	Régimen
25 Nov 2022	Régimen Académico

Categoria 13 Intangibles Especiales

Alcance

- Daño emergente, lucro cesante, daño moral, servidumbres, derechos herenciales y litigiosos y demás derechos de indemnización o cálculos compensatorios y cualquier otro derecho no contemplado en las clases anteriores.

Fecha de inscripción	Regimen
25 Nov 2022	Régimen Académico

Adicionalmente, ha inscrito las siguientes certificaciones de calidad de personas (Norma ISO 17024) y experiencia:

- Certificación expedida por Registro Nacional de Avaluadores R.N.A, en la categoria Inmuebles Urbanos con el Código URB-0785, vigente desde el 01 de Junio de 2016 hasta el 30 de Junio de 2020, inscrito en el Registro Abierto de Avaluadores, en la fecha que se refleja en el anterior cuadro. El certificado fue ampliado con el alcance de 'Avaluador de Intangibles Especiales en Inmuebles Urbanos', vigente desde el 01 de Agosto de 2019 y hasta el 30 de Junio de 2020 . La actualización del certificado se registra en el RAA, a solicitud del Avaluador, el 07 de Septiembre de 2020 de acuerdo a lo establecido en el literal n) del artículo 27 de la Ley 1673 de 2013.
 NOTA: Al momento de expedición de este certificado, el Registro Nacional de Avaluadores – RNA, se encuentra acreditado bajo la norma ISO/IEC - 17024, por el Organismo Nacional de Acreditación ONAC.

- Certificación expedida por Registro Nacional de Avaluadores R.N.A, en la categoria Inmuebles Especiales con el Código ESP-0252, vigente desde el 01 de Mayo de 2018 hasta el 31 de Mayo de 2022, inscrito en el Registro Abierto de Avaluadores, en la fecha que se refleja en el anterior cuadro. El certificado fue ampliado con el alcance de 'Avaluador de Intangibles Especiales en Inmuebles Especiales', vigente desde el 01 de Agosto de 2019 y hasta el 31 de Mayo de 2022 . La actualización del certificado se registra en el RAA, a solicitud del Avaluador, el 07 de Septiembre de 2020 de acuerdo a lo establecido en el literal n) del artículo 27 de la Ley 1673 de 2013.
 NOTA: Al momento de expedición de este certificado, el Registro Nacional de Avaluadores – RNA, se encuentra acreditado bajo la norma ISO/IEC - 17024, por el Organismo Nacional de Acreditación ONAC.

- Certificación expedida por Registro Nacional de Avaluadores R.N.A, en la categoria Maquinaria Fija, Equipos y Maquinaria Movil con el Código MYE-0118, vigente desde el 01 de Junio de 2017 hasta el 30 de Junio de 2021, inscrito en el Registro Abierto de Avaluadores, en la fecha que se refleja en el anterior cuadro. El certificado fue ampliado con el alcance de 'Avaluador de Intangibles Especiales en Maquinaria Fija, Equipos y Maquinaria Movil', vigente desde el 01 de Agosto de 2019 y hasta el 30 de Junio de 2021 . La actualización del certificado se registra en el RAA, a solicitud del Avaluador, el 07 de Septiembre de 2020 de acuerdo a lo establecido en el literal n) del artículo 27 de la Ley 1673 de 2013.
 NOTA: Al momento de expedición de este certificado, el Registro Nacional de Avaluadores – RNA, se encuentra acreditado bajo la norma ISO/IEC - 17024, por el Organismo Nacional de Acreditación

Email: dimasplazasmonche@hotmail.com
Cel. 3114529896

MONCGHE DIMAS PLAZAS
Avaluador Acreditado
RAA AVAL-9656733

ONAC.

NOTA: LA FECHA DE VIGENCIA DE LOS DOCUMENTOS ACÁ RELACIONADOS. ES INDEPENDIENTE DE LA VIGENCIA DE ESTE CERTIFICADO Y DIFERENTE DE LA VIGENCIA DE INSCRIPCION EN EL RAA

Los datos de contacto del Avaluador son:

Ciudad: AGUAZUL, CASANARE
Dirección: CARRERA 11 # 19 - 15
Teléfono: 3114529896
Correo Electrónico: dimasplazasmonche@hotmail.com

Titulos Académicos, Certificados de Aptitud Ocupacional y otros programas de formación:
Técnico Laboral por Competencias en Auxiliar de Avalúos y Liquidación- Corporación Educativa Técnica y Empresarial Kaizen

Que revisados los archivos de antecedentes de procesos disciplinarios de la ERA Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA; no aparece sanción disciplinaria alguna contra el(la) señor(a) MONCHE DIMAS PLAZAS, identificado(a) con Cédula de ciudadanía No. 9656733

El(la) señor(a) MONCHE DIMAS PLAZAS se encuentra al dia con el pago sus derechos de registro, así como con la cuota de autorregulación con Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA.

Con el fin de que el destinatario pueda verificar este certificado se le asigno el siguiente código de QR, y puede escanearlo con un dispositivo movil u otro dispositivo lector con acceso a internet, descargando previamente una aplicación de digitalización de código QR que son gratuitas. La verificación también puede efectuarse ingresando el PIN directamente en la página de RAA http://www.raa.org.co. Cualquier inconsistencia entre la información aca contenida y la que reporte la verificación con el código debe ser inmediatamente reportada a Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA.

PIN DE VALIDACION

b6800ad3

El presente certificado se expide en la República de Colombia de conformidad con la información que reposa en el Registro Abierto de Avaluadores RAA., a los un (01) días del mes de Octubre del 2024 y tiene vigencia de 30 días calendario, contados a partir de la fecha de expedición.

Email: dimasplazasmonche@hotmail.com
Cel. 3114529896

MONCGHE DIMAS PLAZAS
Avaluador Acreditado
RAA AVAL-9656733

Firma: _____
Alexandra Suarez
Representante Legal

Email: dimasplazasmonche@hotmail.com
Cel. 3114529896

ALCALDÍA DE YOPAL
SEC. GENERAL
RECIBIDO
FECHA: 8-10-24
HORA: 10:00 AM
RECIBE:

ELKIN TOCA RAMIREZ
AVALUADOR
AVAL-80423415

Yopal Casanare, octubre 08 de 2024

Señores:
ALCALDÍA MUNICIPAL DE YOPAL
Yopal - Casanare.

COTIZACIÓN

"REALIZAR AVALUÓ COMERCIAL, ESTUDIO DE TÍTULO DE CUATRO (4) BIENES INMUEBLES IDENTIFICADOS CON MATRÍCULA INMOBILIARIA NRO. 470-153380, 470-76583, 470-97284 Y 470-162581, CON EL FIN DE DAR TRÁMITE A LA TRANSFERENCIA A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y PRIORITARIO Y PROYECTOS DE INVERSIÓN E INFRAESTRUCTURA EN EL MUNICIPIO DE YOPAL"

- **PLAZO DE EJECUCIÓN:** Para la ejecución del presente Objeto se plantean un mes (1).

- **IDENTIFICACIÓN INMUEBLE:**

- FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA
- REFERENCIA CATASTRAL
- ESCRITURA PUBLICA
- DIRECCIÓN DEL PREDIO
- PROPIETARIO
- REPRESENTANTE LEGAL
- ÁREA TOTAL DEL PREDIO
- LINDEROS DEL PREDIO

- **ACTIVIDADES**

Las actividades a realizar, en donde se ubica el predio del avalúo, se estipulan en:

ELKIN TOCA RAMIREZ
AVALUADOR
AVAL-80423415

- Localización
- La disponibilidad de servicios públicos.
- Uso del terreno
- Topografía detallada (áreas de afectación de las vías) - Área útil del terreno (sin vías, sin caño, sin ronda) para desarrollar proyecto de vivienda.
- Área de los terrenos
- Área total de la compra parcial del predio de mayor extensión
- Los linderos
- Áreas de afectación (caño, ronda de protección)
- Valor del predio.

- **CONTENIDO PARA LA PRESENTACIÓN DEL AVALÚO:**

- Explicación de la metodología utilizada.
- Identificación y descripción de los bienes o derechos avaluados, precisando la cantidad y estado o calidad de sus componentes.
- Descripción general del sector, delimitación, actividad predominante, estratificación socio económica, vías de acceso, afectaciones y perspectiva de valorización.
- La Descripción del predio incluirá levantamiento topográfico con características generales del terreno, ubicación, áreas, linderos, dimensiones, topografía, forma geométrica, estado, certificación de servicios públicos (delimitación de cada una de las áreas).
- Los valores de referencia o unitarios que se utilicen y sus fuentes.
- El valor resultante del avalúo.
- La vigencia del avalúo.
- La identificación de la persona que realiza el avalúo.

ELKIN TOCA RAMIREZ
AVALUADOR
AVAL-80423415

- Cuando la metodología del avalúo utilice un sistema de depreciación, se indicará el método de depreciación utilizado y la razón por la cual se considera que resulta más apropiado que los métodos alternativos.
- Cuando la metodología utilice proyecciones, se señala todos y cada uno
- De los supuestos y el procedimiento usados para proyectar. En el caso de variables proyectadas, se incluirá las fuentes de donde fueron tomadas y/o los supuestos que se tuvieron en cuenta para realizar la proyección (vía, caño, ronda de protección y puente).
- Estudio de Títulos conforme a la norma. Con soporte de evaluación la escritura, paz y salvo municipal y certificado de tradición libertad, además de toda la documentación que certifique la propiedad de los predios.
- Los demás establecidos en el Decreto 1420 de1998, en la Resolución 620 de 2008 del Instituto Geográfico Agustín Codazzi, Decreto 1930 de 2009 y demás normas vigentes relacionadas.

- **DOCUMENTACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DEL AVALÚO**

 - Escrituras publicas
 - Certificado de tradición y libertad
 - Uso del suelo
 - Paz y salvo municipal

- **FORMA DE PAGO:**

Se cancelará el 100% del valor por concepto de la prestación de este servicio al entregar el informe del avalúo comercial.

- **VALOR:**

El valor por concepto de la prestación de este servicio es de:

RAA
Registro Abierto de Avaluadores

ELKIN TOCA RAMIREZ
AVALUADOR
AVAL-80423415

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VR. UNITARIO (SIN IVA)	VR. TOTAL
1	Realizar el avalúo comercial y estudio de títulos del bien inmueble urbano identificado con folio de matrícula inmobiliaria No. 470-76583 y cedula catastral No. 000100197491000, con un área de 40.000 M2, con escritura pública adjudicado mediante resolución Nro. 190 del 13 de mayo de 2021, localizado en la Comuna IV conforme a las especificaciones técnicas del producto a contratar y los lineamientos establecidos en la ley que regulan la materia.	Unid	1	$ 9.250.000,00	$ 9.250.000,00
2	Realizar el avalúo comercial y estudio de títulos del bien inmueble identificado con folio de matrícula inmobiliaria No. 470-153380 y cedula catastral No. 85001010103160003000, adjudicado mediante resolución Nro. 474 del 13 de 2019, localizado en la K21 30-31 K21 # 3189, Barrio 20 de Julio conforme a las especificaciones técnicas del producto a contratar y los lineamientos establecidos en la ley que regulan la materia.	Unid	1	$ 9.250.000,00	$ 9.250.000,00
3	Realizar el avalúo comercial y estudio de títulos del bien inmueble identificado con folio de matrícula inmobiliaria No. 470-87284 y cedula catastral No. 85001010109270039000 con escritura pública 2132 del 20 de septiembre de 2011del 7 de julio de 2021 de la notaría primera del círculo de Yopal, localizado en la Diagonal 9 # 12-36, Barrio la estrella Bonhabitat, conforme a las especificaciones técnicas del producto a contratar y los lineamientos establecidos en la ley que regulan la materia.	Unid	1	$ 9.250.000,00	$ 9.250.000,00
4	Realizar el avalúo comercial y estudio de títulos del bien inmueble identificado con folio de matrícula inmobiliaria No. 470-162581 y cedula catastral No. 00100101107000 con escritura Publica 1.842 del 7 de julio de 2021 de la notaría primera del círculo de Yopal, conforme a las especificaciones técnicas del producto a contratar y los lineamientos establecidos en la ley que regulan la materia	Unid	1	$ 9.250.000,00	$ 9.250.000,00
SUBTOTAL					$ 37.000.000,00
IVA					-
VALOR TOTAL					$ 37.000.000,00

TREINTA Y SIETE MILLONES DE PESOS ($ 37.000.000) M/CTE - LA PRESENTE COTIZACIÓN NO TIENE IVA YA QUE SOY PERSONA NATURAL Y PERTENEZCO AL RÉGIMEN SIMPLIFICADO.

CORREO ELECTRONICO: karlosherrrera@yahoo.com
DIRECCION: Carrera 25 #17ª-23
CELULAR: 310 809 01 61

RAA
Registro Abierto de Avaluadores

ELKIN TOCA RAMIREZ
AVALUADOR
AVAL-80423415

Cordialmente,

ELKIN TOCA RAMÍREZ
C.C: 80.423.415 DE BOGOTÁ D.C

CORREO ELECTRONICO: karlosherrrera@yahoo.com
DIRECCION: Carrera 25 #17ª-23
CELULAR: 310 809 01 61

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 0 2 Actualización

4. Número de formulario: 141003827586

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 8 0 4 2 3 4 1 5 — 6. DV: 1

12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Tulua — 4 4

14. Buzón electrónico:

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	8 0 4 2 3 4 1 5	1 9 9 0 0 7 1 6

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
TOCA	RAMIREZ	ELKIN	

35. Razón social:

36. Nombre comercial: — 37. Sigla:

UBICACION

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Casanare 8 5	Yopal 0 0 1

41. Dirección principal: CL 15 15 59 BRR LA COROCORA

42. Correo electrónico: elbcaramirez@gmail.com

43. Código postal: — 44. Teléfono 1: 3 0 1 4 2 1 6 3 3 2 — 45. Teléfono 2:

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 9 1 0	2 0 0 4 0 1 0 1	6 8 2 0	2 0 1 2 0 3 0 6				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 2 2 4 9

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma — 56. Tipo — Servicio: 1 2 3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI ☐ NO ☐ — 60. No. de Folios: — 61. Fecha:

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz, en caso de consignar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios a que haya lugar, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 de 2016. De igual manera le informamos que el titular es usuario nos informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

964. Nombre

965. Cargo

Fecha generación documento PDF: 03-04-2024 11:21:13AM

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

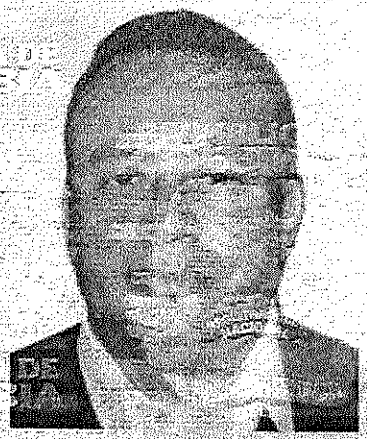
NÚMERO **80.423.415**

TOCA RAMIREZ

APELLIDOS

ELKIN

NOMBRES



FIRMA



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **19-MAR-1972**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.72	**O+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

16-JUL-1990 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

A-1500100-01053240-M-0080423415-20181227 0063938504A 2 9906783235

ELKIN TOCA RAMIREZ
AVALUADOR
AVAL-80423415

Yopal Casanare, octubre 08 de 2024

ANEXO
FORMATO COMPROMISO INTEGRIDAD Y ANTICORRUPCIÓN

El cotizante apoyará la acción del Estado Colombiano y particularmente al Municipio de Yopal, para fortalecer la transparencia y la responsabilidad en la estructuración de estudios de mercado, y en este contexto deberá asumir explícitamente los siguientes compromisos, sin perjuicio de su obligación de cumplir la Constitución Política y la Ley colombiana, así:

El cotizante se compromete a no ofrecer, ni entregar dádivas, agasajos, regalos, favores o cualquier otra clase de beneficios, a ningún funcionario, ni pariente en cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad y primero civil en relación con su cotización, con el proceso de invitación o de contratación que se derive del estudio de mercado, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de su cotización.

El cotizante se compromete formalmente a dar precios reales al mercado local y a no generar sobrecostos en los mismos, para su beneficio o el de un tercero.

El cotizante se compromete formalmente a no efectuar con terceros acuerdos o realizar actos o conductas que tengan por objeto el incremento de los precios de los bienes y servicios objeto de la cotización. Las consecuencias por el incumplimiento del compromiso anticorrupción serán aplicadas según la comprobación que del mismo se haga y se procederá a denunciar el hecho ante las autoridades judiciales competentes en el caso de que el hecho identificado constituya delito sancionado por la Ley penal colombiana.

El cotizante se compromete a impartir instrucciones a todos sus empleados, agentes, asesores, y a cualquier otro representante suyo, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia, y especialmente el presente compromiso.

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
Nombre: Elkin Toca Ramírez
C. C. No. 80.423.415 DE BOGOTÁ D.C
Dirección: Carrera 25 #17A - 23
Correo Electrónico: karlosherrrera@yahoo.com
Ciudad: Yopal, Casanare

PIN de Validación: b8860b13

https://www.raa.org.co

Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA

NIT: 900796614-2

Entidad Reconocida de Autorregulación mediante la Resolución 20910 de 2016 de la Superintendencia de Industria y Comercio

El señor(a) ELKIN TOCA RAMIREZ, identificado(a) con la Cédula de ciudadanía No. 80423415, se encuentra inscrito(a) en el Registro Abierto de Avaluadores, desde el 08 de Junio de 2018 y se le ha asignado el número de avaluador AVAL-80423415.

Al momento de expedición de este certificado el registro del señor(a) ELKIN TOCA RAMIREZ se encuentra **Activo** y se encuentra inscrito en las siguientes categorías y alcances:

Categoría 1 Inmuebles Urbanos

Alcance

- Casas, apartamentos, edificios, oficinas, locales comerciales, terrenos y bodegas situados total o parcialmente en áreas urbanas, lotes no clasificados en la estructura ecológica principal, lotes en suelo de expansión con plan parcial adoptado.

Fecha de inscripción	Regimen
08 Jun 2018	**Régimen de Transición**

Categoría 2 Inmuebles Rurales

Alcance

- Terrenos rurales con o sin construcciones, como viviendas, edificios, establos, galpones, cercas, sistemas de riego, drenaje, vías, adecuación de suelos, pozos, cultivos, plantaciones, lotes en suelo de expansión sin plan parcial adoptado, lotes para el aprovechamiento agropecuario y demás infraestructura de explotación situados totalmente en áreas rurales.

Fecha de inscripción	Regimen
08 Jun 2018	**Régimen de Transición**

Categoría 13 Intangibles Especiales

Alcance

- Daño emergente, lucro cesante, daño moral, servidumbres, derechos herenciales y litigiosos y demás derechos de indemnización o cálculos compensatorios y cualquier otro derecho no contemplado en las clases anteriores.

Fecha de inscripción	Regimen
08 Jun 2018	**Régimen Académico**

PIN de Validación: b6860b13

https://www.raa.org.co

Adicionalmente, ha inscrito las siguientes certificaciones de calidad de personas (Norma ISO 17024) y experiencia:

- Certificación expedida por Registro Nacional de Avaluadores R.N.A, en la categoría Inmuebles Urbanos con el Código URB-1111, vigente desde el 01 de Agosto de 2016 hasta el 31 de Agosto de 2020, inscrito en el Registro Abierto de Avaluadores, en la fecha que se refleja en el anterior cuadro.

- Certificación expedida por Registro Nacional de Avaluadores R.N.A, en la categoría Inmuebles Rurales con el Código RUR-0876, vigente desde el 01 de Junio de 2016 hasta el 30 de Junio de 2020, inscrito en el Registro Abierto de Avaluadores, en la fecha que se refleja en el anterior cuadro.

NOTA: LA FECHA DE VIGENCIA DE LOS DOCUMENTOS ACÁ RELACIONADOS, ES INDEPENDIENTE DE LA VIGENCIA DE ESTE CERTIFICADO Y DIFERENTE DE LA VIGENCIA DE INSCRIPCION EN EL RAA

Los datos de contacto del Avaluador son:

Ciudad: YOPAL, CASANARE
Dirección: CALLE 15 NO. 15-59 OF 102
Teléfono: 3014216332
Correo Electrónico: etocaramirez@gmail.com

Títulos Académicos, Certificados de Aptitud Ocupacional y otros programas de formación:
Abogado - Universidad Católica de Colombia.
Especialista en Derecho Público - Universidad Autónoma de Bucaramanga.
Especialista en Derecho Aduanero - Universidad Externado de Colombia

Que revisados los archivos de antecedentes de procesos disciplinarios de la ERA Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA; no aparece sanción disciplinaria alguna contra el(la) señor(a) ELKIN TOCA RAMIREZ, identificado(a) con Cédula de ciudadanía No. 80423415

El(la) señor(a) ELKIN TOCA RAMIREZ se encuentra al día con el pago sus derechos de registro, así como con la cuota de autorregulación con Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA.

Con el fin de que el destinatario pueda verificar este certificado se le asignó el siguiente código de QR, y puede escanearlo con un dispositivo móvil u otro dispositivo lector con acceso a internet, descargando previamente una aplicación de digitalización de código QR que son gratuitas. La verificación también puede efectuarse ingresando el PIN directamente en la página de RAA http://www.raa.org.co. Cualquier inconsistencia entre la información acá contenida y la que reporte la verificación con el código debe ser inmediatamente reportada a Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA.

PIN de Validación: b6860b13

https://www.raa.org.co

PIN DE VALIDACIÓN

b6860b13

El presente certificado se expide en la República de Colombia de conformidad con la información que reposa en el Registro Abierto de Avaluadores RAA., a los un (01) días del mes de Agosto del 2024 y tiene vigencia de 30 días calendario, contados a partir de la fecha de expedición.

Firma: _____

Alexandra Suarez
Representante Legal

Carlos Alberto Barrera García
Avaluador
RNA-SIC 08-104856
RNA 3607
RAA AVAL74795375

CABAG
AVALUOS Y CONSULTORIAS

LONJA del ORIENTE

ALCALDÍA DE YOPAL
SEC. GENERAL
RECIBIDO
FECHA: 8-10-24
HORA: 10:40 AM
RECIBE:

CABAG

AVALUOS Y CONSULTORIAS

CARLOS ALBERTO BARRERA GARCÍA
Avaluador

REGISTRO ABIERTO DE AVALUADORES RAA AVAL74795375

COTIZACIÓN:

"REALIZAR AVALUÓ COMERCIAL, ESTUDIO DE TÍTULO DE CUATRO (4) BIENES INMUEBLES IDENTIFICADOS CON MATRÍCULA INMOBILIARIA NRO. 470-153380, 470-76583, 470-97284 Y 470-162581, CON EL FIN DE DAR TRÁMITE A LA TRANSFERENCIA A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL Y PRIORITARIO Y PROYECTOS DE INVERSIÓN E INFRAESTRUCTURA EN EL MUNICIPIO DE YOPAL."

SOLICITANTE:

ALCALDÍA MUNICIPAL DE YOPAL

YOPAL - CASANARE, OCTUBRE 08 DE 2024

Teléfono 3102965254 Yopal – Casanare
Email: carlosbarrera79@hotmail.com

CABAG
Carlos Alberto Barrera García
Avaluador
RNA-SIC 08-104856
RNA 3607
RAA AVAL74795375

LONJA del ORIENTE

Yopal - Casanare, Octubre 08 de 2024

Señor:
ALCALDÍA MINICIPAL DE YOPAL
Yopal – Casanare.

Referencia: Cotización Económica

Asunto: Realizar avaluó comercial, estudio de título de cuatro (4) bienes inmuebles identificados con matrícula inmobiliaria nro. 470-153380, 470-76583, 470-97284 y 470-162581, con el fin de dar trámite a la transferencia a otras entidades públicas para el desarrollo de proyectos de vivienda de interés social y prioritario y proyectos de inversión e infraestructura en el municipio de Yopal, Realizar avalúos comerciales a predios en el municipio de Yopal - Casanare, la presente cotización contempla los costos directos y no contempla IVA, como quiera soy persona natural y pertenezco al régimen simplificado. (Anexo Rut)

Atendiendo a su solicitud de cotización, de acuerdo con la información entregada, me permito presentar la siguiente propuesta económica:

OBJETO: "Realizar avaluó comercial, estudio de título de cuatro (4) bienes inmuebles identificados con matrícula inmobiliaria nro. 470-153380, 470-76583, 470-97284 y 470-162581, con el fin de dar trámite a la transferencia a otras entidades públicas para el desarrollo de proyectos de vivienda de interés social y prioritario y proyectos de inversión e infraestructura en el municipio de Yopal."

ACTIVIDADES A REALIZAR:

1. **Descripción del sector**

Para conocer las características generales del sector donde se ubica el predio objeto del avaluó, contempla los siguientes componentes:

- Localización
- La disponibilidad de servicios públicos.
- Uso del terreno

Carlos Alberto Barrera García
Avaluador
RNA-SIC 08-104856
RNA 3607
RAA AVAL74795375

- Normas urbanísticas del sector.
- La accesibilidad al inmueble
- El estrato socioeconómico
- Área de los terrenos

2. CONTENIDO DEL AVALÚO:

- Explicación de la metodología utilizada.
- Identificación y descripción de los bienes o derechos avaluados, precisando la cantidad y estado o calidad de sus componentes.
- Descripción general del sector, delimitación, actividad predominante, estratificación socio económica, vías de acceso, afectaciones y perspectiva de valorización.
- Los valores de referencia o unitarios que se utilicen y sus fuentes.
- El valor resultante del avalúo.
- La vigencia del avalúo.
- La identificación de la persona que realiza el avalúo.
- Cuando la metodología del avalúo utilice un sistema de depreciación, se indicará el método de depreciación utilizado y la razón por la cual se considera que resulta más apropiado que los métodos alternativos.
- Cuando la metodología utilice proyecciones, se señala todos y cada uno
 De los supuestos y el procedimiento usados para proyectar. En el caso de variables proyectadas, se incluirá las fuentes de donde fueron tomadas y/o los supuestos que se tuvieron en cuenta para realizar la proyección (vía, caño, ronda de protección y puente).
- Anexos gráfico y fotográfico.
- Los demás establecidos en el Decreto 1420 de1998, en la Resolución 620 de 2008 del Instituto Geográfico Agustín Codazzi, Decreto 1930 de 2009 y demás normas vigentes relacionadas.

3. Descripción del inmueble

La descripción del inmueble contendrá la fuente de donde se tomaron los datos, (área del terreno, área construida, linderos) además de esto el concepto técnico de los demás ítems mencionados:

Carlos Alberto Barrera García
Avaluador
RNA-SIC 08-104856
RNA 3607
RAA AVAL74795375

- Área del terreno
- Linderos
- Valor del predio

4. Estudio de títulos

Revisión exhaustiva de los antecedentes legales de la propiedad.

- Revisión del folio de matrícula
- Identificación de cargas y gravámenes
- Cadena de títulos
- Verificación de linderos y áreas
- Consulta de procesos judiciales

ACTIVIDADES A EJECUTAR:

1. Realizar el análisis del certificado de tradición y libertad de los inmuebles, en donde se identifiquen todas las circunstancias jurídicas que tienen y rodean a cada uno de los predios.
2. Entregar cuatro (4) informes de avaluó comercial con estudio de títulos de los predios objeto de interés, el cual deberá contener toda la información del predio, nombre completo del propietario y registro fotográfico.

PLAZO DE EJECUCIÓN:

Para la realización del avalúo se propone de treinta (30) días hábiles.

VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN:

La cotización tiene una validez de treinta (30) días calendario.

VALOR COTIZADO:

El servicio por concepto de la elaboración de Avalúos se presenta con el presupuesto oficial de lo que comprende la realización y los costos indirectos del mismo:

Carlos Alberto Barrera García
Avaluador
RNA-SIC 08-104856
RNA 3607
RAA AVAL74795375

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VR. UNITARIO (SIN IVA)	VR. TOTAL
1	Realizar el avalúo comercial y estudio de títulos del bien inmueble urbano identificado con folio de matrícula inmobiliaria No. 470-76583 y cedula catastral No. 000100197491000, con un área de 40.000 M2, con escritura pública adjudicado mediante resolución Nro. 190 del 13 de mayo de 2021, localizado en la Comuna IV conforme a las especificaciones técnicas del producto a contratar y los lineamientos establecidos en la ley que regulan la materia.	Unid	1	$ 8.750.000,00	$ 8.750.000,00
2	Realizar el avalúo comercial y estudio de títulos del bien inmueble identificado con folio de matrícula inmobiliaria No. 470-153380 y cedula catastral No. 85001010103160003000, adjudicado mediante resolución Nro. 474 del 13 de 2019, localizado en la K21 30-31 K21 # 3189, Barrio 20 de Julio conforme a las especificaciones técnicas del producto a contratar y los lineamientos establecidos en la ley que regulan la materia.	Unid	1	$ 8.750.000,00	$ 8.750.000,00
3	Realizar el avalúo comercial y estudio de títulos del bien inmueble identificado con folio de matrícula inmobiliaria No. 470-87284 y cedula catastral No. 85001010109270039000 con escritura pública 2132 del 20 de septiembre de 2011del 7 de julio de 2021 de la notaría primera del círculo de Yopal, localizado en la Diagonal 9 # 12-36, Barrio la estrella Bonhabitat, conforme a las especificaciones técnicas del producto a contratar y los lineamientos establecidos en la ley que regulan la materia.	Unid	1	$ 8.750.000,00	$ 8.750.000,00
4	Realizar el avalúo comercial y estudio de títulos del bien inmueble identificado con folio de matrícula inmobiliaria No. 470-162581 y cedula catastral No. 00100101107000 con escritura Publica 1.842 del 7 de julio de 2021 de la notaría primera del círculo de Yopal, conforme a las especificaciones técnicas del producto a contratar y los lineamientos establecidos en la ley que regulan la materia	Unid	1	$ 8.750.000,00	$ 8.750.000,00
SUBTOTAL					$ 35.000.000,00
IVA					-
VALOR TOTAL					$ 35.000.000,00

El valor por concepto de la prestación de estos servicios es de **TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($35.000.000,00) M/CTE.**

Teléfono 3102965254 Yopal – Casanare
Email: carlosbarrera79@hotmail.com

Carlos Alberto Barrera García
Avaluador
RNA-SIC 08-104856
RNA 3607
RAA AVAL74795375

FORMA DE PAGO: Se cancelará el 100% con la entrega del informe valuatorio del inmueble.

DOCUMENTACIÓN NECESARIA:

Se requiere disponibilidad de toda la información catastral, Escrituras, levantamientos topográficos y Certificado de Tradición y Libertad.

Gustoso de poderles servir.

Nombre	CARLOS ALBERTO BARRERA GARCÍA
C. C. No.	74.795.375 de Maní (Casanare)
Matrícula Profesional No.	70453015730TLM
Dirección electrónica	carlosbarrera79@hotmail.com
Telefax	3102965254
Ciudad	Yopal (Casanare)
DIRECCIÓN	CALLE 48 # 6 – 19 BR SAN JORGE

Carlos Alberto Barrera García
Avaluador
RNA-SIC 08-104856
RNA 3607
RAA AVAL74795375

Yopal - Casanare, octubre 08 de 2024

ANEXO

FORMATO COMPROMISO INTEGRIDAD Y ANTICORRUPCIÓN

El cotizante apoyará la acción del Estado Colombiano y particularmente al Municipio de Yopal, para fortalecer la transparencia y la responsabilidad en la estructuración de estudios de mercado, y en este contexto deberá asumir explícitamente los siguientes compromisos, sin perjuicio de su obligación de cumplir la Constitución Política y la Ley colombiana, así:

- El cotizante se compromete a no ofrecer, ni entregar dádivas, agasajos, regalos, favores o cualquier otra clase de beneficios, a ningún funcionario, ni pariente en cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad y primero civil en relación con su cotización, con el proceso de invitación o de contratación que se derive del estudio de mercado, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de su cotización.

- El cotizante se compromete formalmente a dar precios reales al mercado local y a no generar sobrecostos en los mismos, para su beneficio o el de un tercero.

- El cotizante se compromete formalmente a no efectuar con terceros acuerdos o realizar actos o conductas que tengan por objeto el incremento de los precios de los bienes y servicios objeto de la cotización. Las consecuencias por el incumplimiento del compromiso anticorrupción serán aplicadas según la comprobación que del mismo se haga y se procederá a denunciar el hecho ante las autoridades judiciales competentes en el caso de que el hecho identificado constituya delito sancionado por la Ley penal colombiana.

- El cotizante se compromete a impartir instrucciones a todos sus empleados, agentes, asesores, y a cualquier otro representante suyo, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia, y especialmente el presente compromiso.

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

Nombre: CARLOS ALBERTO BARRERA GARCÍA
C. C. No. 74.795.375 de Maní (Casanare)
Dirección: Calle 48 # 6 – 19 BR SAN JORGE
Correo Electrónico: carlosbarrera79@hotmail.com
Telefax: 3102965254
Ciudad: Yopal, Casanare

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 25/09/2024 - 17:38:20
Recibo No. S000889857, Valor 3700

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 4PdGuMjB45

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 30 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Nombres y apellidos : CARLOS ALBERTO BARRERA GARCIA
Identificación : CC. - 74795375
Nit : 74795375-7
Domicilio: Yopal, Casanare

MATRÍCULA

Matrícula No: 25085
Fecha de matrícula: 08 de junio de 2000
Ultimo año renovado: 2024
Fecha de renovación: 27 de marzo de 2024
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CARRERA 29 17 59 CASA H 18 - Brr guarataros
Municipio : Yopal, Casanare
Correo electrónico : carlosbarrera79@hotmail.com
Teléfono comercial 1 : 3102965254
Teléfono comercial 2 : 3105746129
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CARRERA 29 17 59 CASA H 18 - Brr guarataros
Municipio : Yopal, Casanare
Correo electrónico de notificación : carlosbarrera79@hotmail.com

La persona natural **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: L6820
Actividad secundaria Código CIIU: M6910
Otras actividades Código CIIU: I5629 M7112

Descripción de la actividad económica reportada en el Formulario del Registro Único Empresarial y Social -RUES- : ACTIVIDADES INMOBILIARIAS REALIZADAS A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATA, CONSTRUCCIÓN OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL, COMERCIO DE COMPUTADORES, EQUIPO PERIFÉRICO Y PROGRAMAS DE INFORMÁTICA, ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA, SUMINISTRO DE ALIMENTACION A ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS, ASESORIAS JURIDICAS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES INMOBILIARIAS;

INFORMACION FINANCIERA

El comerciante matriculado reportó la siguiente información financiera, la cual corresponde a la última información reportada en la matrícula mercantil, así:

Estado de la situación financiera:
Activo corriente: $123.356.000,00
Activo no corriente: $15.471.000,00
Activo total: $138.827.000,00
Pasivo corriente: $12.471.000,00

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 25/09/2024 - 17:38:20
Recibo No. S000889857, Valor 3700

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 4PdGuMjB45

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Pasivo no corriente: $4.000.000,00
Pasivo total: $16.471.000,00
Patrimonio neto: $122.356.000,00
Pasivo más patrimonio: $138.827.000,00

Estado de resultados:
Ingresos actividad ordinaria: $185.697.000,00
Otros ingresos: $0,00
Costo de ventas: $85.471.000,00
Gastos operacionales: $9.563.000,00
Otros gastos: $1.587.000,00
Gastos por impuestos: $2.063.000,00
Utilidad operacional: $90.663.000,00
Resultado del periodo: $87.013.000,00

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA NATURAL TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $185.697.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : L6820.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la persona natural, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

CÁMARA DE COMERCIO DE CASANARE

CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DE PERSONA NATURAL

Fecha expedición: 25/09/2024 - 17:38:20
Recibo No. S000889857, Valor 3700

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 4PdGuMjB45

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=50 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

EL SECRETARIO
CESAR ADOLFO REINA JOYA

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141006397021

(415)7707212489984(8020) 000014100639702 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
7 4 7 9 5 3 7 5	7	Impuestos y Aduanas de Yopal 4 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	74795375	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Casanare 8 5	Maní 1 3 9

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
BARRERA	GARCIA	CARLOS	ALBERTO

35. Razón social

36. Nombre comercial: CABAG

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Casanare 8 5	Yopal 0 0 1

41. Dirección principal: CR 29 17 59 CA H 18

42. Correo electrónico: carlosbarrera79@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 2 9 6 5 2 5 4	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 8 2 0	2 0 0 5 1 1 1 1	4 2 9 0	2 0 0 5 1 1 1 1	7 4 9 0	7 1 1 1	3 2 1 2	1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 2 2 4 9

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
22- Obligado a cumplir deberes formales a
49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2024 - 04 - 05 / 13 : 13: 53

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: BARRERA GARCIA CARLOS ALBERTO

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141006397021

(415)7707212489984(8020) 000014100639702 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
7 4 7 9 5 3 7 5	7	Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza		63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 9	
72. Número		
73. Fecha		
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 0 0 0 6 0 8	
77. No. Matrícula mercantil	2 5 0 8 5	
78. Departamento	8 5	
79. Ciudad/Municipio	5 0	

Vigencia

80. Desde		
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional	%
83. Nacional público	%
84. Nacional privado	%
85. Extranjero	%
86. Extranjero público	%
87. Extranjero privado	%

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

DOCUMENTO CERTIFICADO COSTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141006397021

(415)7707212489984(8020) 000014100639702 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
7 4 7 9 5 3 7 5		Impuestos y Aduanas de Yopal	4 4

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Actividades de consultoría de gestión 7 0 2 0

162. Nombre del establecimiento: CABAG

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Casanare 8 5	Yopal 0 0 1

165. Dirección: CR 19 19 24

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
7 8 0 6 0	2 0 1 0 0 3 0 1
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
3 2 0 2 3 4 8 0 9 3	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

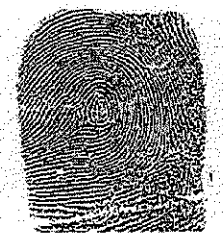
NUMERO **74.795.375**

BARRERA GARCIA
APELLIDOS

CARLOS ALBERTO
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **31-MAY-1979**

MANI
(CASANARE)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70	**AB+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

16-ENE-1998 MANI
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-4652000-00251906-M-0074795375-20100824 **0023544747A 1** 30923902

PIN de Validación: af8f0a67

https://www.raa.org.co

Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA

NIT: 900796614-2

Entidad Reconocida de Autorregulación mediante la Resolución 20910 de 2016 de la Superintendencia de Industria y Comercio

El señor(a) CARLOS ALBERTO BARRERA GARCIA, identificado(a) con la Cédula de ciudadanía No. 74795375, se encuentra inscrito(a) en el Registro Abierto de Avaluadores, desde el 31 de Agosto de 2017 y se le ha asignado el número de avaluador AVAL-74795375.

Al momento de expedición de este certificado el registro del señor(a) CARLOS ALBERTO BARRERA GARCIA se encuentra **Activo** y se encuentra inscrito en las siguientes categorías y alcances:

Categoría 1 Inmuebles Urbanos

Alcance

- Casas, apartamentos, edificios, oficinas, locales comerciales, terrenos y bodegas situados total o parcialmente en áreas urbanas, lotes no clasificados en la estructura ecológica principal, lotes en suelo de expansión con plan parcial adoptado.

Fecha de inscripción	Regimen	Fecha de actualización	Regimen
31 Ago 2017	**Regímen de Transición**	**15 Mayo 2020**	**Régimen Académico**

Categoría 2 Inmuebles Rurales

Alcance

- Terrenos rurales con o sin construcciones, como viviendas, edificios, establos, galpones, cercas, sistemas de riego, drenaje, vías, adecuación de suelos, pozos, cultivos, plantaciones, lotes en suelo de expansión sin plan parcial adoptado, lotes para el aprovechamiento agropecuario y demás infraestructura de explotación situados totalmente en áreas rurales.

Fecha de inscripción	Regimen	Fecha de actualización	Regimen
31 Ago 2017	**Regímen de Transición**	**15 Mayo 2020**	**Régimen Académico**

Categoría 3 Recursos Naturales y Suelos de Protección

Alcance

- Bienes ambientales, minas, yacimientos y explotaciones minerales. Lotes incluidos en la estructura ecológica principal, lotes definidos o contemplados en el Código de recursos Naturales Renovables y daños ambientales.

Fecha de inscripción	Regimen
27 Mayo 2020	**Régimen Académico**

Categoría 4 Obras de Infraestructura

Alcance

- Estructuras especiales para proceso, puentes, túneles, acueductos y conducciones, presas, aeropuertos, muelles y demás construcciones civiles de infraestructura similar.

Fecha de inscripción	Regimen
17 Sep 2021	**Régimen Académico**

Categoría 5 Edificaciones de Conservación Arqueológica y Monumentos Históricos

Alcance

- Edificaciones de conservación arquitectónica y monumentos históricos.

Fecha de inscripción	Regimen
27 Mayo 2020	**Régimen Académico**

Categoría 6 Inmuebles Especiales

Alcance

- Incluye centros comerciales, hoteles, colegios, hospitales, clínicas y avance de obras. Incluye todos los inmuebles que no se clasifiquen dentro de los numerales anteriores.

Fecha de inscripción	Regimen	Fecha de actualización	Regimen
31 Ago 2017	**Regimen de Transición**	**15 Mayo 2020**	**Régimen Académico**

Categoría 7 Maquinaria Fija, Equipos y Maquinaria Móvil

Alcance

- Equipos eléctricos y mecánicos de uso en la industria, motores, subestaciones de planta, tableros eléctricos, equipos de generación, subestaciones de transmisión y distribución, equipos e infraestructura de transmisión y distribución, maquinaria de construcción, movimiento de tierra, y maquinaria para producción y proceso. Equipos de cómputo: Microcomputadores, impresoras, monitores, módems y otros accesorios de estos equipos, redes, main frames, periféricos especiales y otros equipos accesorios de estos. Equipos de telefonía, electromedicina y radiocomunicación. Transporte Automotor: vehículos de transporte terrestre como automóviles, camperos, camiones, buses, tractores,camiones y remolques, motocicletas, motociclos, mototriciclos, cuatrimotos, bicicletas y similares.

Fecha de inscripción	Regimen	Fecha de actualización	Regimen
31 Ago 2017	**Regimen de Transición**	**15 Mayo 2020**	**Régimen Académico**

Categoría 8 Maquinaria y Equipos Especiales

Alcance

- Naves, aeronaves, trenes, locomotoras, vagones, teleféricos y cualquier medio de transporte diferente del automotor descrito en la clase anterior.

Fecha de inscripción	Regimen
27 Mayo 2020	**Régimen Académico**

Categoría 9 Obras de Arte, Orfebrería, Patrimoniales y Similares

Alcance

- Arte, joyas, orfebrería, artesanías, muebles con valor histórico, cultural, arqueológico, palenteológico y similares.

Fecha de inscripción	Regimen
27 Mayo 2020	**Régimen Académico**

Categoría 10 Semovientes y Animales

Alcance

- Semovientes, animales y muebles no clasificados en otra especialidad.

Fecha de inscripción	Regimen
27 Mayo 2020	**Régimen Académico**

Categoría 11 Activos Operacionales y Establecimientos de Comercio

Alcance

- Revalorización de activos, inventarios, materia prima, producto en proceso y producto terminado. Establecimientos de comercio.

Fecha de inscripción	Regimen
27 Mayo 2020	**Régimen Académico**

Categoría 12 Intangibles

Alcance

- Marcas, patentes, secretos empresariales, derechos autor, nombres comerciales, derechos deportivos, espectro radioeléctrico, fondo de comercio, prima comercial y otros similares.

Fecha de inscripción	Regimen
27 Mayo 2020	**Régimen Académico**

Categoría 13 Intangibles Especiales

Alcance

- Daño emergente, lucro cesante, daño moral, servidumbres, derechos herenciales y litigiosos y demás derechos de indemnización o cálculos compensatorios y cualquier otro derecho no contemplado en las clases anteriores.

Fecha de inscripción	Regimen
27 Mayo 2020	**Régimen Académico**

Adicionalmente, ha inscrito las siguientes certificaciones de calidad de personas (Norma ISO 17024) y experiencia:

- Certificación expedida por Registro Nacional de Avaluadores R.N.A, en la categoría Inmuebles Urbanos con el Código URB-0422, vigente desde el 01 de Junio de 2016 hasta el 30 de Junio de 2020, inscrito en el Registro Abierto de Avaluadores, en la fecha que se refleja en el anterior cuadro. El certificado fue ampliado con el alcance de 'Avaluador de Intangibles Especiales en Inmuebles Urbanos', vigente desde el 01 de Agosto de 2019 y hasta el 30 de Junio de 2020 . La actualización del certificado se registra en el RAA, a solicitud del Avaluador, el 04 de Octubre de 2019 de acuerdo a lo establecido en el literal n) del artículo 27 de la Ley 1673 de 2013.
 NOTA: Al momento de expedición de este certificado, el Registro Nacional de Avaluadores – RNA, se encuentra acreditado bajo la norma ISO/IEC - 17024, por el Organismo Nacional de Acreditación ONAC.

- Certificación expedida por Registro Nacional de Avaluadores R.N.A, en la categoría Inmuebles Rurales con el Código RUR-0277, vigente desde el 01 de Junio de 2016 hasta el 30 de Junio de 2020, inscrito en el Registro Abierto de Avaluadores, en la fecha que se refleja en el anterior cuadro. El certificado fue ampliado con el alcance de 'Avaluador de Intangibles Especiales en Inmuebles Rurales', vigente desde el 01 de Agosto de 2019 y hasta el 30 de Junio de 2020 . La actualización del certificado se registra en el RAA, a solicitud del Avaluador, el 04 de Octubre de 2019 de acuerdo a lo establecido en el literal n) del artículo 27 de la Ley 1673 de 2013.
 NOTA: Al momento de expedición de este certificado, el Registro Nacional de Avaluadores – RNA, se encuentra acreditado bajo la norma ISO/IEC - 17024, por el Organismo Nacional de Acreditación ONAC.

- Certificación expedida por Registro Nacional de Avaluadores R.N.A, en la categoría Maquinaria Fija, Equipos y Maquinaria Móvil con el Código MYE-0073, vigente desde el 01 de Junio de 2016 hasta el 30 de Junio de 2020, inscrito en el Registro Abierto de Avaluadores, en la fecha que se refleja en el anterior cuadro. El certificado fue ampliado con el alcance de 'Avaluador de Intangibles Especiales en Maquinaria Fija, Equipos y Maquinaria Móvil', vigente desde el 01 de Agosto de 2019 y hasta el 30 de Junio de 2020 . La actualización del certificado se registra en el RAA, a solicitud del Avaluador, el 04 de Octubre de 2019 de acuerdo a lo establecido en el literal n) del artículo 27 de la Ley 1673 de 2013.
 NOTA: Al momento de expedición de este certificado, el Registro Nacional de Avaluadores – RNA, se encuentra acreditado bajo la norma ISO/IEC - 17024, por el Organismo Nacional de Acreditación

ONAC.

- Certificación expedida por Registro Nacional de Avaluadores R.N.A, en la categoría Inmuebles Especiales con el Código ESP-0019, vigente desde el 01 de Abril de 2017 hasta el 30 de Abril de 2021, inscrito en el Registro Abierto de Avaluadores, en la fecha que se refleja en el anterior cuadro. El certificado fue ampliado con el alcance de 'Avaluador de Intangibles Especiales en Inmuebles Especiales', vigente desde el 01 de Agosto de 2019 y hasta el 30 de Abril de 2021 . La actualización del certificado se registra en el RAA, a solicitud del Avaluador, el 04 de Octubre de 2019 de acuerdo a lo establecido en el literal n) del artículo 27 de la Ley 1673 de 2013.
 NOTA: Al momento de expedición de este certificado, el Registro Nacional de Avaluadores – RNA, se encuentra acreditado bajo la norma ISO/IEC - 17024, por el Organismo Nacional de Acreditación ONAC.

NOTA: LA FECHA DE VIGENCIA DE LOS DOCUMENTOS ACÁ RELACIONADOS, ES INDEPENDIENTE DE LA VIGENCIA DE ESTE CERTIFICADO Y DIFERENTE DE LA VIGENCIA DE INSCRIPCION EN EL RAA

Los datos de contacto del Avaluador son:

Ciudad: YOPAL, CASANARE
Dirección: CARRERA 29 # 17 - 59 CASA H18
Teléfono: 3102965254
Correo Electrónico: carlosbarrera79@hotmail.com

Títulos Académicos, Certificados de Aptitud Ocupacional y otros programas de formación:
Técnico Laboral Por Competencias en Avalúos- Corporación Tecnológica Empresarial

Que revisados los archivos de antecedentes de procesos disciplinarios de la ERA Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA; no aparece sanción disciplinaria alguna contra el(la) señor(a) CARLOS ALBERTO BARRERA GARCIA, identificado(a) con Cédula de ciudadanía No. 74795375

El(la) señor(a) CARLOS ALBERTO BARRERA GARCIA se encuentra al día con el pago sus derechos de registro, así como con la cuota de autorregulación con Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA.

Con el fin de que el destinatario pueda verificar este certificado se le asignó el siguiente código de QR, y puede escanearlo con un dispositivo móvil u otro dispositivo lector con acceso a internet, descargando previamente una aplicación de digitalización de código QR que son gratuitas. La verificación también puede efectuarse ingresando el PIN directamente en la página de RAA http://www.raa.org.co. Cualquier inconsistencia entre la información acá contenida y la que reporte la verificación con el código debe ser inmediatamente reportada a Corporación Autorregulador Nacional de Avaluadores - ANA.

PIN de Validación: af8f0a67

https://www.raa.org.co

PIN DE VALIDACIÓN

af8f0a67

El presente certificado se expide en la República de Colombia de conformidad con la información que reposa en el Registro Abierto de Avaluadores RAA., a los un (01) días del mes de Octubre del 2024 y tiene vigencia de 30 días calendario, contados a partir de la fecha de expedición.

Firma: _____

Alexandra Suarez
Representante Legal